

## **RESOLUCIÓN EXENTA Nº:1385/2015**

APRUEBA MODIFICACIÓN DE BASES Y AMPLIA PLAZO A PARTICIPAR AL CONCURSO N°5 DEL SECANO INTERIOR Y COSTERO AÑO 2015 DEL PROGRAMA "SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS" DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

Rancagua, 07/ 09/ 2015

## **VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el D.S. N° 51 de Fecha 24 de Octubre de 2011 del Ministerio de Agricultura, que fija el reglamento de ejecución de la Ley N° 20.412; lo dispuesto en la Ley N° 20.798, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2015, lo establecido en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, y las facultades que invisto como Director Regional de la Institución según lo establecido en la Resolución Afecta N° 206 de fecha 15 de Abril de 2015 de la Dirección Nacional, y

## **CONSIDERANDO:**

- Que el Servicio Agrícola y Ganadero, debe administrar el Programa "Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios", asignando los incentivos entre los productores y productoras agrícolas que postulen al Concurso respectivo y desarrollar el proceso de fiscalización posterior, para verificar el cumplimiento de los Planes de Manejo presentados.
- Que los incentivos que otorgue el Servicio Agrícola y Ganadero a los productores y productoras, se asignan a través de Concursos Públicos administrados en cada Región por el Director Regional, asesorado por un Comité Técnico Regional.
- Que, las bases son necesarias para la materialización de Los Concursos del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, correspondiéndole a esta Dirección establecerlas y efectuar el llamado a concurso.
- 4. Que el Comité Técnico Regional tomó conocimiento de la propuesta de Bases del Concurso N° 5 de Secano Interior y Costero del año 2015, las que son parte de la presente resolución.
- 5. Que, en virtud a la Resolución Exenta N°1251/2015 se procedió a Aprobar las bases y llamar a participar al Concurso N°5 del Secano Interior y Costero del Año 2015, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Que, a solicitud de nuestros Operadores con fecha 01 de Septiembre, se acogió la Ampliación del Concurso N°5 de la Temporada 2015.

## **RESUELVO:**

- Procédase a Modificar las Bases que regularán la postulación de los interesados para participar en el concurso N°5 del Secano Interior y Costero Aprobada mediante Resolución Exenta N°2151/2015 sólo en lo referente al plazo de término de la postulación y en el numeral 10 de dichas bases.
- 2. Apruébese la Modificación de las Bases en el Númeral 10 y Ampliación de Plazo para postular al Concurso N°5 aprobado por resolución N°1251 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios extendiendolo hasta las 12:00 Horas del día Miercoles 30 de Septiembre de 2015; manteniéndose vigente las bases en todo lo demás

Publíquese en los medios de comunicación respectivos e informese que el día Jueves 01 de Octubre de 2015 a las 10:00 Horas se realizará la apertura de los Sobres de Postulación.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

JUAN RODRIGO SOTOMAYOR CABRERA DIRECTOR (TYP) REGIÓN DE O'HIGGINS SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

PSO/DZM

Distribución:

• Susan Lissette Nieto Fuentes - Encargado(a) Regional Control de Gestión y Proyectos Transversales

Región de O'Higgins - Or.VI

- Jorge Francisco Padilla Ortiz Encargado(a) Administración y Finanzas Región de O'Higgins Or.VI
- Juan Carlos González González Asistente Regional de Compras y Servicios Administración y Finanzas Región de O'Higgins - Or.VI
- Daniela Alejandra Núñez Díaz Encargada Oficina de Partes, Dirección Regional Administración y Finanzas Región de O'Higgins - Or.VI
- Jaime de Jesus Lopez Fuenzalida Jefe de Oficina -Oficina Sectorial Santa Cruz Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Rhenzo Catalán Farfán Técnico Oficina Sectorial San Fernando Servicio Agrícola y Ganadero Or.VI
- Carlos Andrés González Araya Colaborador/a Oficina Sectorial San Vicente Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Pedro Ernesto Gomez Rojas Jefe(a) Oficina Sectorial Rancagua Servicio Agrícola y Ganadero Or.VI
- Luis Claudio Marcelo Rodríguez Fuentes Jefe Oficina Sectorial San Fernando Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Rodrigo José Barra Orellana Jefe(a) Oficina Sectorial San Vicente Servicio Agrícola y Ganadero -Or VI
- Liliana Plaza de los Reyes Cid Encargada Transparencia y Participación Ciudadana SIAC Or.OC German Amador Ruiz Cárdenas Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S Or.OC
- Margot Orellana Blanco Secretaria Ejecutiva SIRSD-S Or.OC

Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Sargento José Bernardo Cuevas Nº 480 - Rancagua -Teléfono: 72 - 2221109; www.sag.cl



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://custodiafirma1509.acepta.com/v01/f45aa40b5950e9c2654febb7c2401b3c3d66c5b1